todos los efectos legales, con la efectividad del día 11 de diciem-

Segundo.—La certificación de la toma de posesión, a efectos de que le sean acreditados sus haberes, así como para el desempeño de las funciones de su competencia, se hará constar en el título administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de marzo de 1976.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmo. Sr. Director general de lo Contecioso del Estado.

10766

CORRECCION de erratas de la Orden de 19 de abril de 1978 por la que se integran en los Cuerpos de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado y de Intendentes al Servicio de la Hacienda Pública a los funcionarios que se indican, destinándolos a las Delegaciones de Hacienda que asimismo se expresan.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 115, de fecha 13 de mayo de 1976, a continuación se formula la oportuna rectificación:

1, Aspirantes a plazas de la Dirección General de Sanidad

Alonso Bayón, Vicente. Rionso Bayon, Vicente.
Benavides González, Julio.
Cabezas Fernández, Luis.
Cerezano Losáñez, Francisco.
Cifuentes Salvadores, Juan.
Cumbreño Martínez, Juan Antonio. Checa Saiz, Mariano. Escribano Valencoso, Juan Ramón. Fernández Manzano, Pedro. Gámez Jódar, Luis, García Torices, Santiago. Granaglia Ramos, Blas. Granaglia Hamos, Blas.
Gutiérrez González, José Luis.
Hernández Ferrero, Adrián.
Herrera Repullo, Antonio.
Herreros Andreo, Angel.
Huesca Fernández, José.
Huete López, Jesús.
Jiménez López, Ricardo.
López, Saiz Santiago. Jiménez López, Ricardo.
López Saiz, Santiago.
Martín Rodilla, José.
Martín Seco, Mauricio.
Mate Mate, Tomás,
Moreno Camacho, Bernardino.
Muro Fernández, Enrique.
Nieto Muñoz, Bernabé.
Pérez Santamaría, Rafael.
Quintana Muñiz, Joaquín Carlos.
Rodríguez Carrasco, Fidel.
Santos Gutiérrez, Mariano.
Santo-Tomás Velasco, Laurentino.
Sanz Torres, Manuel.
Soto Sancho, Vicente.
Tejado Sánchez, Isaac.
Viuda Marijuán, Manuel de la.
Yuste Bernabé, Tarsicio.

2. Aspirantes a plazas del Ministerio de Agricultura

Bachpol Puigdevall, José. Balbas García, José Antonio. Barba Fernández, José de la. Buil Palacios, Jesús,

Brufau Estrada, Magín.
Cenjor Dafonte, Antonio.
Diez Moro, Emilio.
Durán Martínez, Manuel.
Fernández Fernández, Encarnación,
Fernández García, Jesús Manuel.
Fernández Zafra, Manuel.
Frías Piqueras, José.
González Romero, Valentín.
Gutiérrez, Martínez, Ismael. Gutiérrez Martínez, Ismael. López Alonso, José Angel. Luengo Alcázar, Miguel. Luís Martín, Santiago. Morón Ruiz, José. Pena Monente, José Antonio. Polo Lozano, Eduardo. Rodríguez Deza, Arsenio. Utrilla Paniagua, Jesús. Zuazua Barreiro, José.

Aspirantes a plazas de la Dirección General de Sanidad o del Ministerio de Agricultura, indistintamente

Aguilera Hontoria Bicardo Alias Pérez, Eulogio. Alonso Cano, Luis. Alonso Pablos, Alejandro. Alvarez Ascaso, Roberto. Anaya Pérez, José Antonio. Beltrán Fustero, Arturo. Chico Andréu, César. Delgado Martínez, Rufino. Domínguez Gómez, Lucas. Encina González, Gregorio. Español Acirón, Angel. Español Actrón, Angel.
Fernández Cachón, Raúl.
Fernández Martínez, Benito.
Figueroa Limiñana, Emilio.
Fuentes de Frutos, Franco.
Fuentes Pérez, Olimpio.
García Díez, Alejandro.
García de las Heras Fernández Giro,
José Luis.
García Rabanal, Andrés Gregorio.
Gaspar Palomino, Domingo.
Gardón Gutiérrez, José Luis.

En la página 9267, primera columna, relación de funcionarios que pasarán a ocupar los siguientes destinos, línea 14, de la citada relación, donde dice: «Don Antonio Sistac Badía... Almería», debe decir: «Don Antonino Sistac Badía... Almería»

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

10767

ORDEN de 13 de mayo de 1976 por la que se re-suelve el concurso especial para provisión de 28 puestos de trabajo en los Servicios Centrales de la Dirección General de Sanidad y 20 en los Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura, del Cuerpo de Veterinarios Titulares.

Ilmos. Sres.: Visto el expediente del concurso especial para provisión de 28 puestos de trabajo en los Servicios Centrales de la Dirección General de Sanidad y 20 en los Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura, del Cuerpo de Veterinarios Titulares, convocado por Orden de 13 de enero de 1978 (-Boletín Oficial del Estados de 23 de enero).

Resultando que solicitaron tomar parte en el concurso de referencia los siguientes funcionarios:

González Prieto, Úlpiano. Gutiérrez Nales, Nicolás. Hernández García, Jesús. Jiménez Argumosa, Carlos. Lillo Caballero, Juan Luis. López Gozalo, José. López Guiñales, Emiliano. Macías Cordero, Narciso. Marin Martinez, Alfredo. Martin Domingo, Conceso Martinez Valverde, Baudelio. Más Sepulcre, Fernando.
Miguel Borreguero, Florentino.
Muñoz Muñoz, Anastasio.
Muñoz Ruiz, Manuel.
Navarro Salvador, Juan.
Otero González, Laureano. Otero González, Laureano.

Pascual Anderson, Rosario.
Pereira García, Agustín.
Pérez Casado, Raimundo.
Pretel Flores, Arturo.
Prieto López, Ignacio Pascual.
Quintana Pastrana, Guillermo.
Quintanilla Sánchez, Porfirio.
Raya Viguera, Diego.
Recio Ladero, Juan.
Respaldiza Cardeñosa, Elena.
Rodríguez García, Serafín.
Rodríguez García, Serafín.
Rodríguez González, Victoriano.
Rollán Martínez, Román J.
Rosales Baeza, Manuel.
Rozalen Rozalen, Juan Miguel.
Saiz-Pardo Pérez, Desiderie.
Salas Gonzalo, Jesús. Saiz-Pardo Perez, Desiderie.
Salas Gonzalo, Jesús.
Sánchez Domínguez, Enrique.
Sánchez González, Lorenzo.
Sánchez López, José Manuel.
Sánchez Pérez, José Ignacio.
Sánchez Saugar, Lorenzo.
Sánchez Villajos, Félix E.
Sierra Cigüenza, Angel.
Tejedor Tejedor, Saturnino.
Troitiño Gil Manuel. Troitiño Gil, Manuel. Ugarte Renta, Alejandro. Varona Fernández, Miguel. Vázquez Sáenz de Hermua, Antonio. Yuste Gómez, Pío.

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria, cumplidos todos los requisitos legales aplicables y teniendo en

cuenta las propuestas de los Tribunales juzgadores, Este Ministerio, oído el Consejo Nacional de Sanidad y acep-tando la propuesta de V. I., ha tenido a bien resolver el pre-sente expediente, conforme se indica a continuación:

1. Efectuar los siguientes nombramientos:

Don Juan Antonio Cumbreño Martínez, Servicios Centrales

Don Angel Español Acirón, Servicios Centrales de la Dirección General de Sanidad.

Don Angel Español Acirón, Servicios Centrales de la Dirección General de Sanidad.

Don Pedro Fernández Manzano, Servicios Centrales de la

Dirección General de Sanidad.

Don José Luis Gutiérrez González, Servicios Centrales de la Dirección General de Sanidad.

Don Santiago López Saiz, Servicios Centrales de la Dirección General de Sanidad.

Don Fernando Más Sepulcre, Servicios Centrales de la Dirección General de Sanidad.

Don Bernardino Moreno Camacho, Servicios Centrales de la Dirección General de Sanidad.

Don Bernardio Niato Muñoz, Servicios Centrales de la Dirección General de Sanidad.

Dirección General de Sanidad.

Don Bernabé Nieto Muñoz, Servicios Centrales de la Dirección General de Sanidad.

Don Laureano Otero González, Servicios Centrales de la Dirección General de Sanidad.

Don Ignacio Pascual Prieto López, Servicios Centrales de la Dirección General de Sanidad.

Don Joaquín Carlos Quintana Muñiz, Servicios Centrales de la Dirección General de Sanidad. Don Mariano Santos Gutiérrez, Servicios Centrales de la Di-rección General de Sanidad.

Don Laurentino Santo-Tomás Velasco, Servicios Centrales de la Dirección General de Sanidad.

Don Vicente Soto Sancho, Servicios Centrales de la Dirección General de Sanidad.

Don Jesús Salas Gonzalo, Servicios Centrales de la Dirección General de Sanidad.

Don Manuel Sanz Torres, Servicios Centrales de la Dirección

General de Sanidad.

Don Isaac Tejado Sánchez, Servicics Centrales de la Dirección General de Sanidad.

Don Roberto Alvarez Ascaso, Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura.

Don José Antonio Balbas García, Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura.

Don José de la Barba Fernández, Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura.

Don Antonio Cenjor Dafonte, Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura.

Doña Encarnación Fernández Fernández, Servicios Centrales

del Ministerio de Agricultura.

Don Jesús Manuel Fernández García, Servicios Centrales del

Don Jesus Manuel Fernandez Garcia, Servicios Centrales de Ministerio de Agricultura. Don Manuel Fernandez Zafra, Servicios Centrales del Minis

Don José Frías Piqueras, Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura.

Don Franco Fuentes de Frutos, Servicios Centrales del Mi-

nisterio de Agricultura.

Don Valentín González Romero, Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura.

Don Ismael Gutiérrez Martínez, Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura.

nisterio de Agricultura.

Don Nicolás Gutiérrez Nales, Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura.

Don Miguel Luengo Alcázar, Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura.

Don Arturo Pretel Flores, Servicios Centrales del Ministerio

de Agricultura

Don Diego Raya Viguera, Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura.

Don Arsenio Rodríguez Deza, Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura.

Don Lorenzo Sánchez González, Servicios Centrales del Mi-

nisterio de Agricultura.

Don José Manuel Sánchez López, Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura.

Don Jesús Utrilla Paniagua, Servicios Centrales del Ministe-

rio de Agricultura.

Don José Zuazua Barreiros, Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura.

2. Declarar desiertas 11 plazas adscritas a los Servicios Centrales de la Dirección General de Sanidad.

La posesión de los destinos tendrá lugar en el plazo de cuarenta y ocho horas si radica en la misma localidad, y de un mes si radica en distinta localidad, a contar de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Se podrá conceder una prórroga de incorporación de hasta veinte días cuando por razones justificadas el funcionario así lo solicite y si el nuevo destino radica en distinta localidad, según establece el artículo 16 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 13 de mayo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Romay-Beccaria.

Ilmos. Sres. Directores generales de Sanidad y de la Producción Agraria.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10768

REAL DECRETO 1263/1976. de 7 de mayo por el que se nombra Rector Magnifico de la Universi-dad Politécnica de Barcelona al excelentisimo señor don Julián Fernández Ferrer.

De conformidad con lo que establece el artículo setenta y siete de la Ley catorce/mil novecientos setenta de cuatro de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa; el primero del Decreto dos mil cincuenta y cinco/mil novecientos setenta y dos, de ventiuno de julio; cumplidos los trámites que exige el artículo diecisiete de los Estatutos provisionales de la Universidad Politécnica de Barcelona, aprobados por Decreto mil trescientos treinta y nueve/mil no-

vecientos setenta y uno, de catorce de mayo, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de mayo de mil novecientos setenta y seis,

DISPONGO:

Nombro Rector Magnifico de la Universidad Politécnica de Barcelona al excelentísimo señor don Julian Fernandez Ferrer, Catedrático numerario de la expresada Universidad.

Dado en Madrid a siete de mayo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia, CARLOS ROBLES PIQUER

10769

REAL DECRETO 1264/1976, de 7 de mayo, por el que se nombra Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don Diego Córdoba Gracia.

En virtud de lo establecido en el artículo quinto del Decreto dos mil ochocientos treinta y dos mil novecientos setenta y dos de quince de septiembre, sobre organización y funciones de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de mayo de mil novecientos setenta y seis, Vengo en nombrar Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don Diego Córdoba Gracia. Dado en Madrid a siete de mayo de mil novecientos setenta y seis. En virtud de lo establecido en el artículo quinto del Decre-

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia, CARLOS ROBLES PIQUER

10770

REAL DECRETO 1265/1976 de 7 de mayo, por el que se nombra liector Magnifico de la Universi-dad Autónoma de Barcelona al excelentisimo señor don José Laporte Salas.

De conformidad con lo que establece el artículo setenta y siete de la Ley catorce/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa; el primero del Decreto dos mil cincuenta y cinco/mil novecientos setenta y dos, de veintiuno de julio; cumplidos los trámites que exige el artículo veinticuatro de los Estatutos provisionales de la Universidad Autónoma de Barcelona, aprobados por Decreto tres mil ochocientos cincuenta y seis/mil novecientos setenta, de treinta y uno de diciembre a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de mayo de mil novecientos setenta y seis.

DISPONGO:

Nombro Rector Magnífico de la Universidad Autónoma de Barcelona al excelentísimo señor don José Laporte Salas, Catedrático numerario de la expresada Universidad.

Dado en Madrid a siete de mayo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia, CARLOS ROBLES PIQUER

10771

REAL DECRETO 1266/1976, de 7 de mayo por el que se nombra Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don José Mo-rán del Casero

En virtud de lo establecido en el artículo quinto del Decreto dos mil ochocientos treinta y dos/mil novecientos setenta y dos, de quince de septiembre, sobre organización y funciones de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de mayo de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en nombrar Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don José Morán del Casero.

Dado en Madrid a siete de mayo de mil novecientos setenta y seis.

v seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia, CARLOS ROBLES PIQUER